

La Cámara de Comercio de Ibiza y Formentera junto con los Ayuntamientos de Ibiza, Santa Eulalia , San Antonio y San José invita y anima a todos los comercios, minoristas, mayoristas, etc. a participar en el **CONCURSO DE ESCAPARATISMO Y DECORACIÓN NAVIDEÑA 2016**, con el fin de crear un ambiente propicio para las compras de estas fechas.

Información del concurso:

Podrán participar en el Concurso de Escaparates de Navidad todos los establecimientos comerciales de nuestra isla, cualquiera que sea su actividad.

Aquellos establecimientos que no cuenten con escaparates, también podrán participar ambientando y decorando la entrada del establecimiento.

La inscripción al concurso es gratuita, simplemente deberán rellenar una ficha y mandarla vía mail o entregarla en nuestras oficinas, y cuyos datos se incorporarán en la web ibizashopping.es creada por la Cámara de Comercio.

La ficha de inscripción pueden encontrarla en nuestra página web.

www.camaraibizayformentera.com

La decoración de los escaparates guardará relación con la Navidad. Los comercios participantes tienen plena libertad en cuanto a la técnica y estilo empleados para decorar sus escaparates.

La decoración deberá permanecer invariable desde el inicio del presente concurso hasta el 20 de Diciembre, ambos inclusive, fechas entre las cuales pasará el jurado a evaluar los mismos, a partir del día 16 de Diciembre podrán modificar el escaparate aunque deberá seguir teniendo decoración navideña.

El jurado será designado por los ayuntamientos de cada municipio o por la Cámara de Comercio, e irá visitando los comercios sin mediar aviso previo al comerciante.

Para la valoración de los escaparates se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: imaginación, originalidad, iluminación, imagen comercial y presentación del producto.

El fallo del jurado y entrega de premios se hará público en la sede de la Cámara de Comercio y tendrá lugar el Miércoles 21 de Diciembre a las 14:00h.

Los escaparates participantes serán exhibidos en Facebook, Cámara de Comercio de Ibiza y Formentera.

Los comercios ganadores deberán lucir en sus escaparates los diplomas que los acreditan como tales desde la entrega hasta el día 6 de Enero de 2017.

Dotación de los Premios

El **Ayuntamiento de Eivissa** concederá dos premios, dotados con 300 y 200 Euros cada uno.

El **Ayuntamiento de Sant Antoni** concederá dos premios, dotados con 300 y 200 Euros cada uno.

El **Ayuntamiento de San José** concederá dos premios, dotados con 300 y 200 Euros cada uno.

El **Ayto. de Santa Eulalia** concederá sus premios y el jurado que fallará los premios estará compuesto por los mismos participantes del concurso, en coordinación con la Asociación de comerciantes, en un acto que no coincidirá con el del concurso principal.

La **Cámara de Comercio** concederá un único premio de 400 Euros.

Lugares de inscripción:

En la Cámara de Comercio, C/ Hdor. José Clapés, 4, Ibiza; fax 971 307110, o por correo electrónico: camara@camaraibizayformentera.com

En Sta. Eulalia, Dept. De Comercio, C/ Mariano Riquer, 9; promocio@santaularia.com

En San Antonio, Of. Atenció Ciutadana, Passeig de la mar, 16 crisinaribas@santantoni.net; ppguillem@santantoni.net

En San José, en Cr. Pere Escanellas, 12-16 ; email : alcaldia@santjosep.org

Fecha límite de inscripción: 15 de diciembre 13.00 horas

Los escaparates participantes serán exhibidos en Facebook, Cámara de Comercio de Ibiza y Formentera, bien con la imagen facilitada por el propio comercio, bien por imágenes obtenidas por la organización.

Los participantes en este Concurso de Escaparates de Navidad, aceptan expresamente estas bases.